

## La situación en la India

### Gandhi comunicará al Virrey la decisión del Comité del Congreso

INDIA ESTA DECIDIDA

Gandhi no dispone, es de las fábricas de armas para combatir contra los ingleses en la India, pero está en posesión de medios que le permitirían imponer de forma eficaz sus reivindicaciones a los británicos. En estos términos se ha expresado el presidente del Congreso, el Sr. J. B. Kripalani, en una entrevista con el Sr. Bose, en una entrevista especial concedida al correspondiente de la Agencia D.N.B., en Bangalore.

Debido además: "Dado que la India de obra de las fábricas de armas indias no están desempeñando ningún papel, sino solamente obreros indios, y que éstos, a la vez, se encuentran abandonados al trabajo, es evidente que los ingleses, aún en el caso de que se mantuvieran en actividad un contingente grande de tropas, no estarían en condiciones de obligar a reanudar el trabajo a los insurrectos. El cese de la fabricación conduciría a la disrupción de la economía india, así como a la paralización del abastecimiento militar de los británicos en el Este. En estas circunstancias se muestra a los británicos un perjuicio considerable".

Se ha mostrado convencido: también de que los ingleses recurrirán a su vieja táctica de conversaciones y medias promesas, y de que Churchill hará en el último momento,

antes de la conclusión de las negociaciones de Bombay, una nueva proposición de compromiso. "Pero esta vez —termina el jefe indio— será tarde, ya que la India está decidida a luchar por su libertad bajo la dirección de Gandhi. El mahatma no se dejará desviar del camino emprendido por ninguna proposición de compromiso, de cualquier clase que sea. También es cierto que en la lucha final podrá el emplear a fondo a sus adheridos".

#### LA POSICION DEL JAPON

Tokio.—Refiriéndose a la actitud del Japón respecto de la India, el portavoz del Gobierno nipón Hori, ha declarado que el Japón siente grandes simpatías y ve con especial comprensión el movimiento de independencia de la India.

"Japón —añadió— estima que sólo los indios podrán resolver el problema de la independencia de su país. La nación japonesa no podrá consentir jamás que los anglosajones y sus aliados se sirvan de la India para fines exclusivamente militares, aunque la India sea o no independiente. Con la retirada de los británicos y sus aliados, así como con su independencia, los hindús pueden estar seguros de no ser complicados en la guerra y podrán evitar la intervención de potencias extranjeras".

Hori puso de relieve que "la suerte de la nación india y de las gene-

raciones futuras dependen del resultado de la conferencia de Bombay y de la política elegida por la India para el porvenir. La nación hindú ha de darse cuenta de que la independencia y la libertad no pueden conseguirse a título gratuito, sino que han de obtenerse con una lucha incansable y continua. La crisis actual es la prueba mayor experimentada por la India; de ella depende la decisión.

#### LA DECISION DEL CONGRESO SERA PARTICIPADA AL VIRREY

Bombay.—En cuanto el Comité del Congreso Panindio, se afirma por los círculos competentes de esta, haya aprobado la nueva resolución llamada "Abandonad la India", Gandhi enviará una copia del documento al virrey, preguntándole, además, en qué forma piensa contestar el Gobierno a la petición del Congreso.

#### GANDHI CREE QUE SERA A UN GOBIERNO PROVISIONAL

Bombay.—Gandhi ha respondido a las preguntas que le fueron formuladas por un periodista en torno a la resolución adoptada por el Congreso, diciendo:

Si la independencia de la India comienza con perfecta buena voluntad por parte británica, confío en el establecimiento casi espontáneo de un Gobierno provisional, que, basado como debe estarlo actualmente, en la necesidad de la no violencia, representará la libre asociación voluntaria de todos los partidos a fin de obtener la confianza universal. Pienso en que habrá un intervalo entre la adopción de la resolución y el comienzo de la lucha. Ignoro si lo que me propongo puede ser calificado como negociación, pero ciertamente, enviaré una carta al virrey, no como ultimatum, sino como súplica ardiente para evitar el conflicto.

## Curso de instructores de educación física

Estos cursos, cuya duración será de nueve meses a celebrarse en la escuela central de Educación Física de Toledo tienen por objeto formar un núcleo de instructores auxiliares de Educación Física, que devueltos a sus respectivas provincias se encargarán de formar en cursillos de poca duración el número suficiente de monitores de Educación Física entre el personal de aquellas empresas cuyo número de empleados y obreros lo aconseje.

Estos instructores auxiliares, durante su permanencia en Toledo, de nueve meses, recibirán la enseñanza de dicha escuela central con matrícula costada por la obra sindical de Educación y Descanso, y para alojamiento y manutención en la ciudad de Toledo se les abonará una cantidad en ningún caso inferior a 22,50 pesetas diarias, de las cuales podrán deducir la cantidad que crean conveniente para enviar a sus familias.

Dichos instructores, una vez terminado el curso y en su provincia respectiva, cobrarán una gratificación mensual de 250 pesetas, siendo su obligación la de dar, en un mínimo de hora y media diaria, un cursillo de gimnasia para monitores de empresa. Los gastos de viaje para incorporación a la escuela central de Educación Física de Toledo y de regreso a su provincia, serán por cuenta de la Nacional de Educación y Descanso.

Al salir de la escuela central de Toledo, y efectuando el curso con aprovechamiento, recibirán el diploma de dicha escuela y el oficial de instructores auxiliares de Educación y Descanso concedido por la Jefatura Nacional de esta Obra Sindical.

Cada jefe provincial de Educación y Descanso, de acuerdo con el delegado sindical y la jefatura del Movimiento de la provincia, escogerán seis afiliados a Educación y Descanso y a F. E. T. y de las Jons que reúnan las condiciones siguientes:

No ser menor de 18 años ni mayor de 35; gozar de buena aptitud física y salud reconocida facultativamente; poseer "buenos antecedentes morales y políticos"; y a ser posible, haber cursado estudios de cualquier clase o ser obrero especializado.

## DE MIERCOLES A SABADO

### Resumen de las informaciones de guerra

#### FRONTE RUSO

Además de la ocupación de Yekaterinowska, por las fuerzas alemanas de que dábamos cuenta en nuestro número anterior, también conquistaron la importante ciudad de Vorochilovsk, en la que se combatió en calles y casas. Esta ciudad es un gran centro metalúrgico, agrícola y textil, constituyendo un importante nudo de las comunicaciones ferroviarias del sector, rico en petróleo, mineral de hierro y margas para cemento.

Al Este del mar de Azov, las divisiones alemanas rompieron la resistencia de las retaguardias soviéticas que luchaban, en parte, con equipamiento. Las formaciones aéreas atacaron las columnas alemanas en fuga y bombardearon de día y de noche los aeródromos enemigos, movimiento de transportes e instalaciones ferroviarias, hasta las ramificaciones del Norte del Cáucaso.

Entre el Sal y el Don, las tropas alemanas y rumanas continuaron su avance hacia el Este.

En el curso de un ataque nocturno de la aviación contra la navegación en el Volga, un petrolero soviético fué hundido.

Los contraataques de los bolcheviques en la gran curva del Don resultaron vanos y los ataques de los mismos en el sector de Ajev, fueron rechazados después de encarnizadas luchas.

Los ataques germanos en el frente de Voljov y ante San Petersburgo se vieron coronados con éxitos locales. En el Golfo de Finlandia, dos camuflajes soviéticos han sido hundidos por la acción de las bombas y un tercero averiado.

#### ACTIVIDADES DE LA AVIACION

En el curso de varios combates aéreos en el frente de Africa del Norte e isla de Malta, según los

partes alemán e italiano, fueron derribados nueve aparatos británicos y por parte de estos se expresa que sus cazas lograron rechazar a dos formaciones enemigas que intentaron atacar Malta.

## Otras informaciones

### TURQUIA ESPERA MANTENER SU NEUTRALIDAD, PERO SI FUERA ATACADA, COMBATIRIA HASTA EL ULTIMO HOMBRE

El Presidente del Gobierno de Turquía, Sarajoglu, ante la gran Asamblea Nacional, al exponer su programa de gobierno, declaró "que desplegará todo esfuerzo de atención y vigilancia para mantener al país fuera de la guerra".

"Nuestra esperanza —prosiguió— de llevar hasta el final esa tarea no se aminora; mas, si a pesar de nuestra atención y de nuestro cuidado, llegasen algún día a sufrir un ataque nuestra independencia o nuestro territorio, nuestra existencia toda quedaría al servicio de este ideal: combatir hasta el último hombre. Por ello mantendremos nuestro ejército siempre poderoso y dispuesto".

También manifestó el primer ministro: "Lo que mejor puede calificar nuestra política es su continuidad y estabilidad. Turquía no ha de ir en busca de aventuras allende sus fronteras y procurará seguir buscando los medios de quedar excluida de la contienda, medios que hasta ahora ha sabido hallar en una neutralidad confiada y activa".

Nuestro tratado de alianza con Gran Bretaña seguirá surtiendo sus efectos en interés de las dos partes. La alianza turco-británica es la expresión de la propia realidad y constituye el factor fundamental del sistema político que queda expuesto anteriormente; otra manifestación, clara y leal de esa misma política, es el pacto turco-alemán, que de nuevo ha sellado la comprensión y amistad recíproca de las dos naciones.

En fin —terminó Sarajoglu— mantendremos relaciones contractuales o de hecho con Estados situados en cada uno de los campos opuestos; nuestra actitud será igualmente amistosa y leal para con todos ellos. Contestar a la amistad con una amistad impregnada de una ilimitada buena voluntad y responder a la enemistad con una réplica energética y un inquebrantable valor, tal es la expresión de la política de nuestro Gobierno".

### EN EL IMPERIO HINDU, GANDHI MANTIENE SU ACTITUD

Gandhi propuso el 25 de Julio, en Wardha, una resolución, según la cual, la India debía entablar negociaciones de paz con el Japón, supurada de los ingleses. Así lo reveló un comunicado del Gobierno publicado hace dos días, en relación con sus declaraciones. Gandhi fué preguntado ayer mañana por los periodistas, a los que manifestó: "No retiro nada de mi proposición, de cuyo contenido no tengo en absoluto que arrepentirme".

En la sesión celebrada por la mañana por el Comité de estudios del Congreso Panindio, se ha discutido el proyecto de resolución para, en el caso de que los ingleses se negasen a evacuar la India, le sean concedidos plenos poderes a Gandhi para organizar la desobediencia civil.

CAMARADA de la Sección Femenina, el semanario "Medina" debió ser tu revista predilecta. En ella encontrarás norma y lección, información y consejo.

## COMENTARIOS

### Las Cortes Como vive la juventud soriana

En estos días se ha hecho en los campamentos "Numancia" y "Uxama" el relevo del primer turno del Frente de Juventudes o sea la sustitución de 300 jóvenes de ambos sexos que, los muchachos en el campamento de Vinuesa y las muchachas en el de Salduero, han sustituido a igual número que inauguraron los campamentos de la provincia.

Alega el ánimo pensar de que manera muchachos que han estado tostando su piel en las duras faenas del campo, manejando todos los instrumentos del agricultor en una escuela práctica de servicio a la Patria por virtud de esta organización de las juventudes que ha hecho nuestro invitado Caudillo, van a buscar descanso y recreo para su espíritu en los campamentos que el Frente de Juventudes ha instalado este año en lugares tan hermosos como la zona de pinares de la provincia.

Por fortuna nuestra tierra puede ofrecer magníficos parajes para estos campamentos juveniles. Los pinares de las altas tierras del Duero; el valle del Uclero; los pueblos del Mondayo; las tierras de los puertos de Oncala y Piqueras son lugares de placer para el estío, y las elegidas para el año actual son bellas además de placenteras.

La provincia puede y debe construir campamentos permanentes para sus hijos, campamentos para acostumbrar a nuestros chicos a vivir en el culto a Dios, a la Patria y a la Falange.

Campamentos para hacer chicos que miren de frente a sus superiores y que se acostumbren a bromear con el que manda con la misma tranquilidad y seriedad con que después se cuadra rigidamente para pedir una orden o para dar cuenta de haberla cumplido. Chicos que se ofrezcan voluntariamente para una guardia de noche, para un riesgo, para un servicio audaz que favorezca a todos los demás del Campamento y luego del pueblo y de la Patria. Chicos que tengan fe en la grandeza de la Patria y que sepan que esa grandeza no se obtiene más que con el sacrificio de todos los que sientan de corazón el orgullo de llamarse españoles, que en boca de José Antonio es uno de los mayores orgullos.

Otro tanto se puede decir del esforzado ánimo de las muchachas y del bien que pueden obtener en la vida de Campamento.

Recordemos todos que José Antonio no quería una juventud "pálida, cauta y escuadrada", y que abogaba por una juventud que tuviera un modo de ser duro, enérgico, apta para el sacrificio, fuerte para cumplir el deber y con una sola consigna: Servir a Dios, a la Patria y a la Falange.

"Una vez más, he de recordarles a los buenos españoles, que venimos padeciendo las consecuencias de un siglo de liberalismo, que ha impreso en la sociedad española, y en especial en la de Madrid, donde la farándula política tenía su centro, unos vicios y costumbres incompatibles con la seriedad de los pueblos modernos".

(Del discurso del Caudillo).

## Continúa el avance alemán

### Formaciones rápidas germanas cortan la comunicación ferroviaria entre los mares Negro y Caspio

Gran Cuartel general del Fuhrer. Comunicado alemán:

"En el territorio del Cáucaso, el auge ferroviario de Tichorek ha sido conquistado y ha sido alcanzado en un amplio frente la línea del ferrocarril al noroeste de la ciudad.

Formaciones rápidas de las divisiones de infantería continúan su avance hacia el sur. Formaciones de destrucción, aéreas, colaboran por medio de ataques a escasa altura y en vuelos rasantes, con las tropas

blindadas que ensanchan las cabezas de puente sobre el Kuban.

Al sur de Vorochilovsk, las formaciones rápidas han cortado, en el curso de su avance sobre el Kuban, la gran comunicación ferroviaria entre el mar Negro y el Caspio.

Al norte del Salzk progresa satisfactoriamente el ataque de las tropas alemanas y rumanas. Estas últimas han participado en forma importante en las operaciones de este sector. En el gran arco del Don, 25 tanques enemigos han sido destruidos al rechazar los contraataques enemigos. En el transcurso de la noche, la aviación ha continuado sus ataques contra las instalaciones de las estaciones emplazadas en la retaguardia del territorio enemigo.

En el sector de Rjev, continúa el duro combate al norte de la ciudad. Los soviets han perdido en el curso de sus ineficaces ataques, 28 tanques.

En el Volchov, un ataque enemi-

go, apoyado por tanques, ha fracasado rotundamente.

En el frente oriental, fueron derribados ayer 108 aviones enemigos. No han regresado seis de nuestros aparatos.

Después de las incursiones diurnas que algunos aviones enemigos realizaron sobre el territorio occidental de Alemania la aviación británica emprendió la noche pasada ataques sin objetivo militar contra el territorio industrial de Renania y Westfalia. Los daños ocasionados en los barrios habitados de algunas de las localidades atacadas son insignificantes. Cinco de los bombarderos británicos fueron derribados por los cazas nocturnos alemanes.

La aviación alemana bombardeó, durante la jornada de ayer y la noche última, con bombas de gran calibre y en vuelos a escasa altura instalaciones de importancia militar en la costa sur y este de Inglaterra".

## Ayuntamiento de Soria

### PARCELACION DEL CAMPO DEL FERIAL

En la tarde del cuatro del actual, bajo la presidencia del Alcalde don José Carrera, con asistencia del Teniente Alcalde señor Rodríguez y los concejales señores Antón Mateo, Martínez Borque, Andrés, Jimeno y Rodrigo, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la ciudad, en la que fueron examinados los planos presentados por el señor Arquitecto Municipal, de la parcelación de los terrenos denominados "Campo del Ferial" con la supresión de la curva que forma la actual carretera de circunvalación.

La Corporación acordó dirigirse a la Superioridad solicitando la aprobación de supresión de dicha curva, con una de las dos soluciones que se proponen y quedan marcadas en el plano referido, del que se adjuntará copia a la solicitud.

Después de despachar asuntos relacionados con el personal sanitario y otros, se dió por terminada la sesión.

El repórter municipal.

### Programa de Radio Nacional de España

SABADO 8 DE AGOSTO  
Matinal.- 8 a 8,30 (local). Información. Edictos. Música ligera.  
Sobremesa.- 14 a 14,30 (local). Información y Sexteto; 14,30 a 14,45 (retransmitida). Información general.  
Noche.- 21,15 a 21,45 (local). Información. Campamentos de verano por el Frente de Juventudes. Meditación litúrgica por el Padre Villalobos. 21,45 a 22 (retransmitida) Información general; 22 a 22,15 (retransmitida) Emisión especial: División Azul.

DOMINGO, 9 DE AGOSTO  
Matinal.- 8 a 8,30 (local). Información. Edictos. Música ligera.  
Sobremesa.- 14 a 14,30 (local). Información. Discos. "Vinetas de la fiesta nacional" por Carlos Revenga; 14,30 a 14,45 (retransmitida) Información general.  
Noche.- 21,15 a 21,45 (local). Información. Intermedio musical. Crítica deportiva por "Riensi"; 21,45 a 22 (retransmitida) Información general; 22 a 22,15 (retransmitida) Emisión especial: División Azul.

## Los japoneses ocupan las islas de Key, Tenimber y Aru

### Anuncian que han terminado las operaciones en las Indias holandesas

Tokio. — Comunicado del Cuartel General Imperial:

"Unidades navales japonesas han ocupado puntos estratégicos en las islas Kei, Tenimber y Aru, situadas en el mar de Arafura, al norte de Australia".

Las islas Kei, Aru y Tenimber, donde han desembarcado las fuerzas niponas según anuncia un comunicado del Cuartel General Imperial, están situadas en el mar de Arafura, entre el Oeste de Nueva Guinea y Australia y hasta la fecha fueron posesiones indo-neerlandesas.

Las islas de Kei tienen una superficie aproximada de 1.550 kilómetros cuadrados y una población de 35.000 habitantes. Sus producciones principales son la nuez de coco, la tapioca y el maíz. Las islas Aru de 8.600 ki-

lómetros cuadrados de extensión, cuentan con 22.000 habitantes. Producen especialmente copra. Los habitantes de las islas Tenimber, con un total de 25.000, viven del comercio del maíz y del azúcar.

Tokio. — Refiriéndose a la ocupación de las islas Kei, Aru y Tenimber, del mar de Arafura, anuncia en un comunicado del Cuartel General Imperial, en los medios competentes se declara que "estas serán utilizadas por las fuerzas niponas para sus operaciones contra los aliados".

Se pone de relieve a este respecto que dichas islas se encuentran a 400 kilómetros escasos de Australia y que las operaciones en aguas de las Indias holandesas se dan por terminadas.

## El Consejo de Investigaciones Científicas

Uno de los mayores aciertos del Gobierno del Caudillo ha sido el de organizar el Consejo Superior de Investigaciones científicas porque esta institución ha celebrado actos y conferencias de diverso carácter entre los que destacan por su interés técnico, la pronunciada por el Ministro de Obras Públicas sobre el Título "Problemas técnicos que plantea la reconstrucción de España". En Marzo de 1931, doña Rosa Turcios Dario de Vaguerio dió un recital poético dedicado a Rubén Dario, en los salones del Consejo. En este mismo mes hasta abril, don Elías Tormo disertó en varias conferencias sobre la figura y la obra, cuyo centenario se celebraba ese año, del Greco. Igualmente el General Aranda disertó acerca de la "Medicina y la Guerra". El Vocal plenario del Consejo, don José Antonio Ar-

tigas y Sanz, sobre la "Estadística y la Revolución desde arriba en la enseñanza de nuestra ciencia". En Mayo el Marqués de Lozoya, sobre el "Arte y la Medicina". Finalmente en Septiembre el Instituto "Francisco Suárez" de Teología, ha organizado dos semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos.

Han sido constituido patronatos con el nombre de los más preclaros valores de la cultura nacional para Teología, Filosofía, Derecho, Economía, Pedagogía, Filología, Estudios árabes y hebraicos, historia de Hispano América, Arte y Arqueología, Geografía, Antropología y Etnología, Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales y otros diversos que están elevando la cultura nacional a un rango que hace que España se coloque en el puesto que le corresponde.

"Los partidos eran en aquel régimen máscara con que se encubrían bastardos intereses que al ser destruidos por nuestra Revolución, cayeron las máscaras, pero los intereses siguen en pie y pretenden de nuevo encubrirse con los residuos de las disidencias, intentando explotar la pasión de los politiquillos profesionales despechados".

(Del discurso del Caudillo).

SABADIA PARA EL AVISADOR

Antonio Machado, trovador de Castilla

Por SIMON GONZALEZ Y GOMEZ

No muy lejos de Soria hay un paraje tan solitario y agreste como ameno, visitado por buen número de personas, sobre todo en los meses caniculares...

Basta leerlos para deducir lo que era el alma de Machado. Infinidad de veces en nuestras visitas a la cueva del santo anacoreta...

En la corteza de los árboles rugosos de senectud; que también Machado, como Bécquer, se inspiró en la silueta arrogante y altiva de estos álamos...

"Iniciales que son nombres de enamorados, cifras que son fechas".

Machado sintió en Soria, como dijo un escritor en el acto del homenaje, los más fuertes halagos de la felicidad y los más recios aleteos del dolor...

Castilla, y sobre todo Soria, a la que miró con tal distinción, tiene para con Antonio Machado una deuda sagrada: Deuda de gratitud. Nadie podrá negar que Antonio Machado dedicó su obra a Castilla...

EL PROXIMO CONCURSO DE TITULARES. Sin que tenga todavía carácter oficial, podemos informar a nuestros lectores que una vez resuelto y tomada posesión de las plazas del último Concurso de Médicos de A. P. D. será convocado otro en el que podrán tomar parte los Médicos titulares con plaza y sin plaza en propiedad.

DONATIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD. El Director General de Sanidad, Dr. Palanca, ha ordenado se entregue como donativos las siguientes cantidades: 3.000 pesetas al Colegio de Huérfanos de Médicos; 1.000 pesetas al Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos; 1.000 pesetas al Colegio de Huérfanos de Militares y mil pesetas a la nueva Sociedad de Hospitales para el estudio de la organización y funcionamiento de los neocomunios españoles.

Servicio de la Oficina de Información Sanitaria "IBYS".

En primer plano, la ermita de San Saturio, de remotísima veneración en esta tierra, colgada como nido de águilas en los salientes de la sierra de Peña Alba y, al fondo, el Duero, amplio y majestuoso, destrenzando la melena de sus aguas, adentrándose en las tierras de Castilla con aromas de pinar, arquerías, claustrales y capiteles románticos...

En este rincón vive todavía en espíritu, ensarnado, hecho piedra entre las rocas de la ermita cargada de flecos, un gran cantor y trovador de Castilla; allí solía pasar sus ratos de inspiración Antonio Machado cuando el sol de la tarde blandía sus últimos rayos sobre la veta del santuario, casi abadía monacal, y en los ábsides del Mirón y del Espino se estumaba la tarde en languideces rojigualdas...

"Estos campos del río que acompañan con el sonido de sus hojas secas, el son del agua cuando el viento sopla, tienen en sus corrientes..."

"Iniciales que son nombres de enamorados, cifras que son fechas".

Y algunas veces, también, hemos llegado a pensar que sentado nuestro trovador en los escaños de piedra de su escogida soledad, como un segundo ermitaño junto a la gruta, escuchando el susurro plácido de los álamos que al soplo del viento enroscaban las ramas y las ceñían sobre el tallo en una danza maligna, hacia vibrar en el arpa de su alma todas las melodías incomprensibles de Castilla y, como en una esponja, iban posándose y sedimentándose en ella aquellas mieles que había de verter en el cáliz de "Campos de Castilla".

Allí mismo, en aquel rincón olvidado, nos ha parecido sorprenderle arrobado en un éxtasis de cielos de azul, mientras el lápiz escribía sobre las cuartillas, llenas de apuntes y de anotaciones, esos versos que han quedado grabados en las piedras y

"¡Gente del alto llano numantino que guarda a Dios como cristianas viejas, que el sol de España os llena de alegría, de luz y de riquezas!".



El Mariscal Rommel conversando con dos de sus oficiales en la zona de los combates de Africa

EN LA JEFATURA PROVINCIAL DE BARCELONA

Fueron entregados al ilustre soriano Reverendo Padre Millán la Copa "Barón de Güell" y la Medalla del mérito deportivo

En el importante diario "El Correo Catalán", correspondiente al día 2 del actual, leemos lo siguiente: "Ayer tarde, en el salón de actos de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. se efectuó la entrega de las Copas Stadium y barón de Güell al Club de Fútbol Barcelona y al Rvdo. Padre Millán, concedidas por sus actuaciones en pro del deporte. Inició el acto el barón de Güell, vicepresidente de la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, haciendo una breve historia de los trofeos, y su significación. Después, el señor Mesalles Estivil, secretario de nuestro organismo nacional de deportes, dió lectura de las bases por que se rigen estos premios que han pasado de su principio con carácter regional a nacional."

la Española, y el señor Sánchez Corona, presidente de la Federación Española de Baloncesto, en unos breves parlamentos, hicieron votos para que prosiga la labor de los clubs, no sólo de estos dos deportes, sino de todos los que se practican en nuestra nación. Finalmente el señor Sánchez Corona hizo entrega al barón de Güell, de la medalla del mérito deportivo, que fué otorgada por la Federación Española de Baloncesto para el introductor de este deporte en España, quien seguidamente hizo donación al Rvdo. Padre Millán. Cerró el acto unas palabras del general de Ingenieros, señor Coll, que asistió en representación del capitán general de la IV. Región, agradeciendo la asistencia de todos los allí reunidos. Además de las personalidades que ya hemos mencionado, asistió, en representación del Excmo. Sr. gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el Secretario provincial, señor Alvear. Entre los asistentes se encontraban los señores Querejeta y Jorquera, de la Federación Española de Baloncesto; Castejón, Fusté, Neddemann, Carbonell, de la regional de Baloncesto; Enrique de Montey, presidente de la Federación Regional Gálguera, en representación de la

Española; Laureano Medina, por la Regional y Nacional de Hockey sobre ruedas; representaciones de las Federaciones de Casa, Ajedrez, Atletismo, Hockey, Fútbol (y Colegio de Arbitros), Tenis, Vela, Náutica, Base Ball, etc., etc., así como nutrida representación de los clubs catalanes."

El campo LA COSECHA DE TRIGO

La importante revista "Ceres" dice lo siguiente acerca de la cosecha de trigo:

"La siega de trigo puede darse por terminada y únicamente hay trigos en pie en las provincias frías de Burgos y Soria. En las demás puede darse por terminada la siega, estando ya en plenos acarreos y trillas. Aunque los labradores mientras están trabajando en recolección no hay que distraerlos, y como todavía no se ha limpiado nada o casi nada, no se ha echado "la media" y no se sabe el peso específico que dan los trigos. Todos son de poca marca, menudos, pero llenitos o casi llenos, y esto acaso haga que si bien no lleguen a pesar las fanegas naturales las 94 libras (45,240 kilos), bien pudieran llegar a dar 92 o 93 libras, en cuyo caso la merma, aunque efectiva, no sería de exagerada importancia. La cosecha en fanegues acaso sea menor en proporción que la cebada, pero en quintales métricos y en proporción tiene que ser bastante mayor la de trigo que la de cebada. No se ha empezado a dar trigos nuevos a las fábricas, porque realmente no están disponibles, pero dada la actividad que llevan las faenas, en la Virgen de Agosto probablemente puedan molerse trigos nuevos en Castilla. La cosecha triguera nacional puede considerarse escasamente regular, pero desde luego mejor que mediana, y en conjunto, mayor que la pasada, aun contando con el menor espacio cultivado."

LEA V. MIÉRCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

Quinto aniversario EL JOVEN Ignacio Calonge Martínez SARGENTO DEL "TERCIO NUMANTINO" Caído por Dios y por España en el frente de Lérida el día 15 de agosto de 1938. PRESENTE Sus apenados padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia. AL RECORDAR A SUS AMISTADES Y PERSONAS PIA- DOSAS TAN SENSIBLE DESGRACIA, LES AGRADECE- RAN ALGUNA ORACION POR SU ALMA. Fuentesicatos, agosto de 1942.

VIDA SANITARIA

JUNTA CENTRAL CONTRA LA LEPROA. Ha sido decretada la ampliación de funciones de la Junta Central contra la Lepra que entenderá también en la Lucha Antivenérea, nombrándose dos vocales, uno de ellos canónico y otro especialista de la Beneficencia Provincial.

LUCHA CONTRA EL TIFUS. Se ha remitido por la Dirección General de Sanidad una circular a todos los Gobernadores, interesándoseles extremadamente lo posible durante este verano los métodos de limpieza para evitar que a la llegada del invierno pueda recrudecerse la epidemia de tifus, casi totalmente eliminada en los momentos actuales.

EL PLEITO DE LOS INTERINOS. La Comisión nombrada al efecto de redactar un reglamento que regule el ejercicio de los Médicos Titulares interinos, terminó su cometido en el plazo reglamentario y en la actualidad se encuentra a informe del Consejo General de Colegios de España, esperando que en el plazo más breve posible, este Organismo evacue la información pedida y aparezca en el B. O. del Estado.

LOS MEDICOS SUPERNUMERARIOS. Se ha dispuesto que el reducido número de Médicos de A. P. D. que ostentan la condición de supernumerarios, sea declarado a extinguir para que el Escalafón quede sólo para excedentes voluntarios y forzosos y los aspirantes a ocupar plaza.

EL PROXIMO CONCURSO DE TITULARES. Sin que tenga todavía carácter oficial, podemos informar a nuestros lectores que una vez resuelto y tomada posesión de las plazas del último Concurso de Médicos de A. P. D. será convocado otro en el que podrán tomar parte los Médicos titulares con plaza y sin plaza en propiedad.

DONATIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD. El Director General de Sanidad, Dr. Palanca, ha ordenado se entregue como donativos las siguientes cantidades: 3.000 pesetas al Colegio de Huérfanos de Médicos; 1.000 pesetas al Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos; 1.000 pesetas al Colegio de Huérfanos de Militares y mil pesetas a la nueva Sociedad de Hospitales para el estudio de la organización y funcionamiento de los neocomunios españoles.

Servicio de la Oficina de Información Sanitaria "IBYS".

Las fuerzas alemanas ocupan Kropotkin Veintiseis trenes destruidos por la aviación del Reich

Gran Cuartel General del Fuhrer. Comunicado alemán: "Al Este del mar de Azov, las divisiones alemanas se aproximan en un amplio frente, al ferrocarril de Jeiskichorezk. El enemigo no resiste más que en algunos puntos aislados. En el Kuban, una formación de las S. S. del Ejército, se ha apoderado al asalto, después de un violento combate, del importante nudo ferroviario de Kropotkin. A consecuencia de esta ocupación el río ha sido alcanzado en una longitud de más de 100 kilómetros.

Se ha logrado construir cabezas de puente sobre la orilla occidental del Kuban, al Norte de Armavir. Varias columnas enemigas han visto cortada su retirada y han sido aniquiladas por el avance rápido de nuestras formaciones motorizadas. La aviación atacó continuamente al enemigo en retirada, persiguiéndole con gran eficacia. Dos trenes blindados y 24 trenes de transportes, quedaron destruidos por los Stukas alemanes, en sus bombardeos contra las líneas de ferrocarriles.

Las lanchas rápidas alemanas han hundido en el mar Negro un crucero soviético de 6.500 toneladas. Entre el Salzk y el Don, las formaciones de batalla y de combate están a punto de abrir camino a las formaciones blindadas que avanzan hacia el Este. En el gran recodo del Don, los bolcheviques atacaron ayer sin éxito y únicamente con escasas fuerzas.

En la región de Riev, los soviets han extendido sus ataques, lanzados con grandes fuerzas de infantería y elementos blindados a otros sectores del frente. Continúan los violentos combates.

Al norte de la ciudad todos los ataques se han estrellado contra la firme resistencia de nuestras tropas y la ejemplar colaboración de todas las armas. Al Sur de Volchof, y ante San Petersburgo, varios ataques enemigos han fracasado ante la violenta acción de nuestra artillería.

La aviación británica ha atacado débilmente la región industrial de

Renania y Westfalia. Han sido provocados escasos daños en algunas localidades. Un aparato enemigo fué derribado.

Aparatos ligeros de bombardeo alemanes, atacaron ayer, en la costa meridional inglesa, alcanzando de lleno las instalaciones militares importantes de la ciudad de Brighjou. Además fué alcanzado un barco de vigilancia.

En la noche del 4 al 5 de agosto la aviación bombardeó las instalaciones de un puerto de la costa del suroeste de Inglaterra.

Un breve combate se desarrolló en la noche del 6 de agosto en el Canal de la Mancha, entre dragadores de minas alemanas y cañoneras rápidas británicas, en el curso del cual una cañonera rápida enemiga

fué destruida después de haber sido alcanzada de lleno por la artillería; otras dos fueron incendiadas y una cuarta, fué gravemente averiada. En la noche del 5 al 4 de agosto, dos lanchas rápidas alemanas torpedearon en el curso de una penetración por el canal de la Mancha, a cuatro transportes que totalizaban 5.000 toneladas, dos de los cuales fueron hundidos. El naufragio de un tercer no pudo ser observado a consecuencia de la violentísima defensa.

"Cuando comenzó nuestra Cruzada, la primera responsabilidad que sobre mí cayó, fué la debilidad económica, con la que tenía que enfrentarme para una guerra larga". (Del discurso del Caudillo).

Nuestra política navalista

Para los que hemos visto los intentos de sovietización de nuestra marina mercante en los tiempos de la República, en los que se llegaba, desde la misma "Gaceta" de Madrid a asegurar los marinos repartos de champán en su régimen de comijas, apreciar este movimiento popular de renacimiento marinista nos reconforta y nos anima.

Crece, efectivamente, este sentimiento popular favorable a la reconstitución de nuestro poderío naval. Se justifica en el ambiente la necesidad de contar con una buena marina mercante por todas las razones, que han sido eternas, nuestra independencia en materia de aprovisionamiento, el rescate de saldos importantes de nuestros magníficos y perfeccionados astilleros, los deberes que el espíritu de la impunidad constante con los países americanos. Razones todas poderosas y que fluncian entre lo político, lo económico, lo financiero y lo comercial. Razones decisivas que dan momento prometedora para nuestra economía naval.

El Gobierno ha sabido trazar con evidente acierto político y legislativo un conjunto de piezas administrativas que se convierten en un magnífico instrumento de impulsión de la

iniciativa privada en materia de marina mercante. La ley de primas, la ley del crédito naval, con su instrumento la cédula naval, la ley sobre el Consejo de Ordenación en materia de marina mercante, la última disposición concediendo al Instituto Nacional de Industria poderes amplios para constituir Empresas mixtas que se encarguen de la financiación de los proyectos de construcción de nuevos barcos, de la ampliación de astilleros y talleres acaecidos vienen a convertirse en el plan más ambicioso y mejor trazado que España haya tenido ante sí en materia de marina mercante y de construcción naval.

Quiere el Gobierno que la iniciativa privada se lance a la labor. Pero en caso negativo, el Gobierno realizará, por sí o por mérito de sus organismos delegados, en una política de Empresa mixta, todos estos proyectos, que tienen ya su normal y lógico cifrado. España ha de aumentar su flota mercante de uno a dos millones de toneladas. Para ello se marca un plazo racional: ocho a diez años. Las 150.000 toneladas que actualmente construyen nuestros astilleros debe ser la cifra media anual de construcción, a cuyo efecto se dará a los astilleros españoles el impulso que este ritmo exige. Un ex-banquero.

DEL MOMENTO ACTUAL

A las tres de la madrugada

En esta capital del Ebro, una de las más callejeras de España, y en la que la circulación no deja de interrumpirse en las 24 horas del día, aunque esta manifestación parezca algo hiperbólica, a las dos y las tres de la madrugada, transitan por sus calles infinidad de señores charlando y comentando sus asuntos a voz en grito, como si se hallasen en pleno día.

En primer lugar, el hombre que se acuesta a las tres de la madrugada, no tiene que levantarse a las ocho de la mañana para ir a sus obligaciones. Se levanta a las once o las doce para más tarde comer e irse a tomar café. Es un parásito, una cantidad negativa, y como éstos abundan en una proporción alarmante, casi resulta que media nación trabaja para que esté en la holganza la otra media y a eso no hay derecho. Todo el mundo debe de trabajar, producir, ya que el que no trabaja es una rémora y un obstáculo para los demás.

Estos callejeros profesionales molestan al vecindario con sus gritos y sus expansiones; sin contar con el elemento gamberro, del que la capital del Ebro es cantera inagotable, que cantan y hacen el burro a las altas horas de la madrugada, como en el más insignificante villorrio, dando una sensación de incultura y de salvajismo desbordante. Los vigilantes cuya misión es la de cobrar tan solo, no llaman la atención a los gamberros, haciendo imposible el descanso al trabajador o empleado que

ha de levantarse temprano para cumplir su misión de alguna transcendencia para la humanidad, un poco más meritoria que la de hacer el zángano a las altas horas de la noche, como lo hacen estos parásitos con americana que no tienen derecho a vivir.

Urge una verdadera inspección para encontrar la justificación de la vida de cada uno. Hay mucho nuevo rico y mucho vago de profesión, los que jamás expusieron nada, y llevados tan solo de su ambición desmedida, hacen imposible la vida de los demás.

Muchos de estos parásitos de los que se acuestan tarde y no trabajan, antes de nuestro glorioso Alzamiento nada tenían y ahora se les ve plétoricos de dinero y de comodidades que han hecho a costa del dolor y del sacrificio de los buenos patriotas de los que fueron al frente a defender la Patria, y esos parásitos, que son los que en estos momentos no tienen derecho a vivir, viven espléndidamente y son dueños de la calle de día y de noche.

En nuestro campo, en este campo de la nueva España, hay que escardar mucho y emprender una verdadera labor de civilización y, sobre todo, el principio de autoridad que sea tajante y enérgico. A esos gamberros hay que empujarlos a palos, en lugar de dejarlos el paso franco, como hacen los vigilantes nocturnos de esta ciudad del Ebro.

A. GIL LOSILLA

CHINOS movilizados; Chungking. - El general Ying Ching, ministro de la guerra chino, ha declarado que en el curso de los últimos cinco años, han sido movilizados 20.000.000 de chinos. Nueve millones de ellos fueron enviados a la región de guerra. Actualmente efectúan su entrenamiento 10 millones de voluntarios. Un submarino y un crucero pesado alemanes se avistan en el Atlántico; las tripulaciones se saludan y hacen intercambios.

LOS SEMINARISTAS EN RETIRO cabe las plantas de San Saturio

Un llamamiento de origen ignoto (mas no, que vino de Dios) viene a interrumpir la monotonía de nuestras vacaciones estivales, para reunirnos en Soria los seminaristas en la quietud silente de San Saturio y vacar un día a Dios y a nuestro espíritu, el 30 de julio.

Henos aquí llegados a Soria ¡Qué caloroso recibimiento por nuestros hermanos levitas que en la estación nos esperaban impacientes! A continuación, cambiados los correspondientes saludos con el señor Delegado de A. C. y hecha la visita al S. S. en la Iglesia del Carmen, tomamos rumbo hacia la célebre ermita.

¡Qué perspectiva tan bella se nos ofrecía a la vista! El Duero arrastrándose suavemente como si quisiera respetar la quietud de un día aplandado; los árboles erguidos en la ribera que reflejaban sus frondosidades en los espejos de las aguas. Mi fantasía, impresionada por tanta belleza con que la madre natura revisita aquellos parajes, recuerda a Garcilaso, cuya poesía fluye mansa como las aguas del Duero.

Corrientes, aguas puras, cristalinas, árboles que os estáis mirando en ellas; a los lados dos soberbias sierras formidables diques naturales que sujetan el río en su corriente; allá, en el azul turquí de los espacios infinitos, un sol esplendoroso arrancando reflejos plateados de los cristales diáfanos del Duero.

La naturalmente preciosa ermita, se yergue dominando majestuosamente los paisajes descritos. Nos recibe el ermitaño de aspecto venerable, luenga y nivea barba, hablar sencillo, claro reflejo de la sencillez de su alma, ejercitada en el retiro de aquel santo lugar. Y llega la hora de los actos del Retiro, objetivo del día. ¡Qué retiro tan santo! La oración, el silencio, la

soledad y penumbra del lugar, aquellas mismas peñas, todavía aturdidas por la gloria del Santo santuario, sobre todo, la fervorosa palabra de don Miguel Abad, eso sí que resonó, caldeó y encendió nuestros almas. Puso a nuestra consideración aquel bello simul "como la bola de cristal, puesta en una atmósfera luminosa, está bañada por fuera y por dentro de luz, pues ésta penetra en los átomos, tal estamos nosotros, es decir, bañados en Dios que se circunda y penetra hasta en los más sondeables abismos de nuestro corazón". Yo digo que, como la bola, así salimos nosotros, bañados y penetrados por el fervor.

La comida estupenda. La mesa umbrosa todo nos lo da preparado, mesa, silla... las de la naturaleza. Hasta los árboles nos deparan su grata sombra. Regresamos a Soria. Un adiós de despedida al Santísimo en la capilla del Hospicio. En este último momento acompañó la Comunidad y mis bendiciones. Vestidas de blanco, como blancas y puras eran sus almas incandescentes, semejaban palomitas candentes que llevaban a Jesús el ramo del olivo de la paz en que vivían.

Un coro de voces angelicales enloveció nuestras almas. Después... ¡qué pena! Después que don Miguel nos hace "soltar el trapo" ante el objetivo fotográfico (frase textual de uno de los retratados) sólo adioses, despedidas, despedidas...

Enora, en la soledad de mi cuarto de estudio, recojo todos los minutos de vida de Seminario, de día, habidos en el retiro de San Saturio. Quiera Dios que se repitan pronto momentos tan deliciosos. A. L. Seminarista de 3.º de Filosofía

LA ESCUADRA SOVIETICA DEL MAR Negro se encuentra destruida

EN EL MAR DE AZOV SE ENCUENTRA A PUNTO DE PERECER

Berlin. - La flota bolchevique del mar de Azov se encuentra a punto de perecer por asfixia, según se informa en un centro militar. En el momento de ser ocupado Rostov esta flota estaba constituida por unas 70 unidades, guardacostas grandes y pequeños, cañoneros, lanchas torpederas y otros navíos auxiliares, que en la actualidad se han visto aislados de tierra.

Al conquistarse Rostov los buques rusos huyeron hacia el Este, donde fueron luego atacados por las fuerzas armadas aéreas del Reich, y después experimentaron pérdidas graves. Los restos de cañoneros, lanchas torpederas, remolcadores y cañoneros pequeños, que aparecen sobre las aguas indican que parte de la escuadra soviética del mar Negro se encuentra ya destruida.

# Labor silenciosa de España

Pocos se dan cuenta de la intensa labor que, desde fines de la guerra se está desarrollando en nuestra Patria. No solamente entre los extranjeros, tampoco entre los nacionales, se concio suficientemente el trabajo que en todos los órdenes, está transformando a España. Sucede exactamente como en tiempo del gran leonero de la Patria, General Primo de Rivera. En los siete años de su Gobierno, nadie o casi nadie, notó el enorme progreso que se estaba realizando. Solamente pasados diez años se advirtió por todos que nuestro país había adelantado más durante aquellos siete años que en todo el medio siglo anterior. Ahora, aquella obra gigantesca es patente, nadie la discute; pero mientras vivió su inmortar promotor, la inmensa mayoría de los españoles cometiéron la imperdonable injusticia de no comprenderla y hasta muchos llegaron a negarla y a ridiculizarla.

Si se observa a la España de la postguerra sin pasión, se advierte que nos hallamos en un período muy parecido al ahora recordado por nosotros. Como entonces, han desaparecido radicalmente las huelgas, como entonces, el paro obrero ha descendido al mínimo, como entonces y más que entonces, se hallan en pleno desarrollo planes de Obras Públicas de amplitudes hasta el presente desconocidas. Como entonces, y más que entonces, se están construyendo multitud de grandes fábricas, que liberarán a nuestra economía de importaciones hasta el presente indispensables, por valor de miles de millones anuales. Como entonces, y tal vez más, nuestros astilleros están abarrotados de barcos en construcción. Mucho más que entonces crece la red ferroviaria, trabajándose intensamente en proyectos de ferrocarriles que dormían empolvados desde hacía veinte, treinta y más años, en los anaquelados ministeriales.

Una diferencia esencial nos separa de la época primoriverista. Entonces se podía traer del extranjero cuanto era preciso. La importación no tenía más límite que el de nuestra economía y nuestro crédito exterior, que siempre fué grande. Ahora, por el contrario, apenas puede traer nada de afuera. La guerra mundial ha cerrado casi totalmente las puertas a nuestras importaciones, hasta a las más indispensables. ¡Tremenda dificultad para el progreso nacional!

Pues aquí está precisamente la circunstancia que más valoriza el esfuerzo sin límites que España está ejercitando. Por encima de todo, nuestras fábricas siguen trabajando, nuestras minas aumentan sus rendimientos en proporciones consolidadas; la construcción hierve en toda la nación: Los destrozos de nuestra guerra han desaparecido casi por completo, si se exceptúan algunos, muy pocos lugares, de los que más sufrieron. Hay más puentes que antes de la guerra; el insoluble problema ferroviario tiende a su normalización. Diariamente salen a rodar varias decenas de vagones nuevos y reconstruidos. Los autobuses y camiones corren de nuevo por las carreteras provistos de gasógenos. El tráfico, mucho más amplio que antes de la guerra, se alivia y normaliza visiblemente.

# Ley modificando algunas disposiciones sobre arrendamientos rústicos

El "Boletín Oficial del Estado" de fecha primero del actual publicó la ley de la Jefatura del Estado por la que se modifican algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos. Se dispone que desde la promulgación de esta ley los contratos sobre arrendamientos de fincas rústicas, lo mismo anteriores que posteriores a la misma, se tendrán por válidos, cualquiera que sea la forma de su celebración y la fecha de su otorgamiento, siempre que en ellos concurren los requisitos esenciales a que se refiere el artículo 1261 del Código Civil. Se reconoce a cada contratante el derecho a exigir de la otra parte el otorgamiento público o privado, siendo de cargo del peticionario cuantos gastos lleve aparejados la formalización solicitada. No será obligatoria la inscripción en el Registro de Especial de Arrendamientos exigida por la ley de 15 de marzo de 1935, sin perjuicio de que las partes puedan poner de acuerdo para la inscripción del contrato en el mencionado Registro; y, en su consecuencia, cualquiera que sea la fecha del contrato, no será necesaria su inscripción para que las partes puedan utilizar todos los derechos y ejercitar todas las acciones que les competen conforme a lo dispuesto en la presente ley y en los preceptos de las anteriores no modificadas por ésta. Para los futuros contratos de arrendamientos de fincas rústicas la renta que deba satisfacer el arrendatario se fijará, necesariamente, en una determinada cantidad de trigo, que las partes señalarán libremente, pero su pago deberá efectuarse en dinero de curso legal, estableciendo la equivalencia a razón del precio de tasa vigente para el trigo sin ninguna clase de bonificaciones ni premio, el día en que la renta deba ser satisfecha. Los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de esta ley que hayan de subsistir después del año agrícola en curso y en los que la renta actual se hubiese señalado en numerario, deberán ajustarse a lo preceptuado en el párrafo anterior, a cuyo efecto la cantidad de quintales métricos de trigo reguladora de la renta, se obtendrá dividiendo la cuantía de esta en pesetas: por 50 si hubiese fijado antes del primero de julio de 1939; por 67, si lo fué del primero de julio de 1939 al primero de julio de 1940, o por 84, si lo fué con posterioridad a dicha fecha.

J. M. CASTRO LOPEZ

# La "Gaceta de la Prensa Española"

HA APARECIDO EL TERCER NUMERO

Ha aparecido el tercer número de la publicación de la Delegación Nacional de Prensa "Gaceta de la Prensa Española". Cubre el amplio campo del periodismo con sus secciones de Prensa española, Prensa extranjera, comentarios extranjeros sobre la Prensa española, historia del periodismo, bibliografía, legislación, técnica, Asociaciones de la Prensa, movimiento de personal en los periódicos, etc., y se consignan documentados artículos de firmas destacadas. El jefe de la Prensa del Reich, Dr. Dietrich, enjuicia en un extenso texto la Prensa española y nuestros organismos oficiales.

La Prensa fundacional nacional-sindicalista es tratada con conocimiento en un artículo ilustrado con numerosos facsimiles, por el camarada Agustín del Río. Gil Benumea escribe de manera amena y documentada sobre el periodismo árabe; Luis Santa Marina abre el número: El periodismo en Méjico desde su fundación hasta el siglo XX. La Prensa en París en la actualidad, directrices para la normalización de las revistas españolas. De la sección de papel, son otros originales de este número de la "Gaceta de la Prensa Española", que supera a los anteriores e incrementa la bibliografía periodística en nuestra Patria.

"MEDINA" te ofrece sus páginas de pasatiempos seleccionados para conseguir a la vez el entretenimiento y la cultura. Si crees que tus rasgos caligráficos pueden revelar tu verdadera personalidad, consulta las páginas grafológicas de "Medina" y en ella encontrarás lo que deseas.

# Ley modificando algunas disposiciones sobre arrendamientos rústicos

El "Boletín Oficial del Estado" de fecha primero del actual publicó la ley de la Jefatura del Estado por la que se modifican algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos. Se dispone que desde la promulgación de esta ley los contratos sobre arrendamientos de fincas rústicas, lo mismo anteriores que posteriores a la misma, se tendrán por válidos, cualquiera que sea la forma de su celebración y la fecha de su otorgamiento, siempre que en ellos concurren los requisitos esenciales a que se refiere el artículo 1261 del Código Civil. Se reconoce a cada contratante el derecho a exigir de la otra parte el otorgamiento público o privado, siendo de cargo del peticionario cuantos gastos lleve aparejados la formalización solicitada. No será obligatoria la inscripción en el Registro de Especial de Arrendamientos exigida por la ley de 15 de marzo de 1935, sin perjuicio de que las partes puedan poner de acuerdo para la inscripción del contrato en el mencionado Registro; y, en su consecuencia, cualquiera que sea la fecha del contrato, no será necesaria su inscripción para que las partes puedan utilizar todos los derechos y ejercitar todas las acciones que les competen conforme a lo dispuesto en la presente ley y en los preceptos de las anteriores no modificadas por ésta. Para los futuros contratos de arrendamientos de fincas rústicas la renta que deba satisfacer el arrendatario se fijará, necesariamente, en una determinada cantidad de trigo, que las partes señalarán libremente, pero su pago deberá efectuarse en dinero de curso legal, estableciendo la equivalencia a razón del precio de tasa vigente para el trigo sin ninguna clase de bonificaciones ni premio, el día en que la renta deba ser satisfecha. Los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de esta ley que hayan de subsistir después del año agrícola en curso y en los que la renta actual se hubiese señalado en numerario, deberán ajustarse a lo preceptuado en el párrafo anterior, a cuyo efecto la cantidad de quintales métricos de trigo reguladora de la renta, se obtendrá dividiendo la cuantía de esta en pesetas: por 50 si hubiese fijado antes del primero de julio de 1939; por 67, si lo fué del primero de julio de 1939 al primero de julio de 1940, o por 84, si lo fué con posterioridad a dicha fecha.

Si las partes no se pusieron de acuerdo sobre la aplicación de lo que se preceptúa anteriormente, podrán acudir ante el juzgado competente usando de su derecho mediante el procedimiento establecido en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la ley de 28 de junio de 1940.

Estas reglas se aplicarán desde el próximo año agrícola 1942-43 inclusive. Los preceptos de esta ley, relativos a arriendos cuya renta anual venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de 40 quintales métricos anuales, se entenderá siempre referidos a aquellas explotaciones

en que, además de concurrir la cuantía de renta expresada, el cultivo sea a arriendos cuya renta anual modo directo y personal. Por consiguiente, no serán aplicables los beneficios señalados a dichos arrendamientos cuando no concurren simultáneamente las expresadas características de cuantía y forma de explotación.

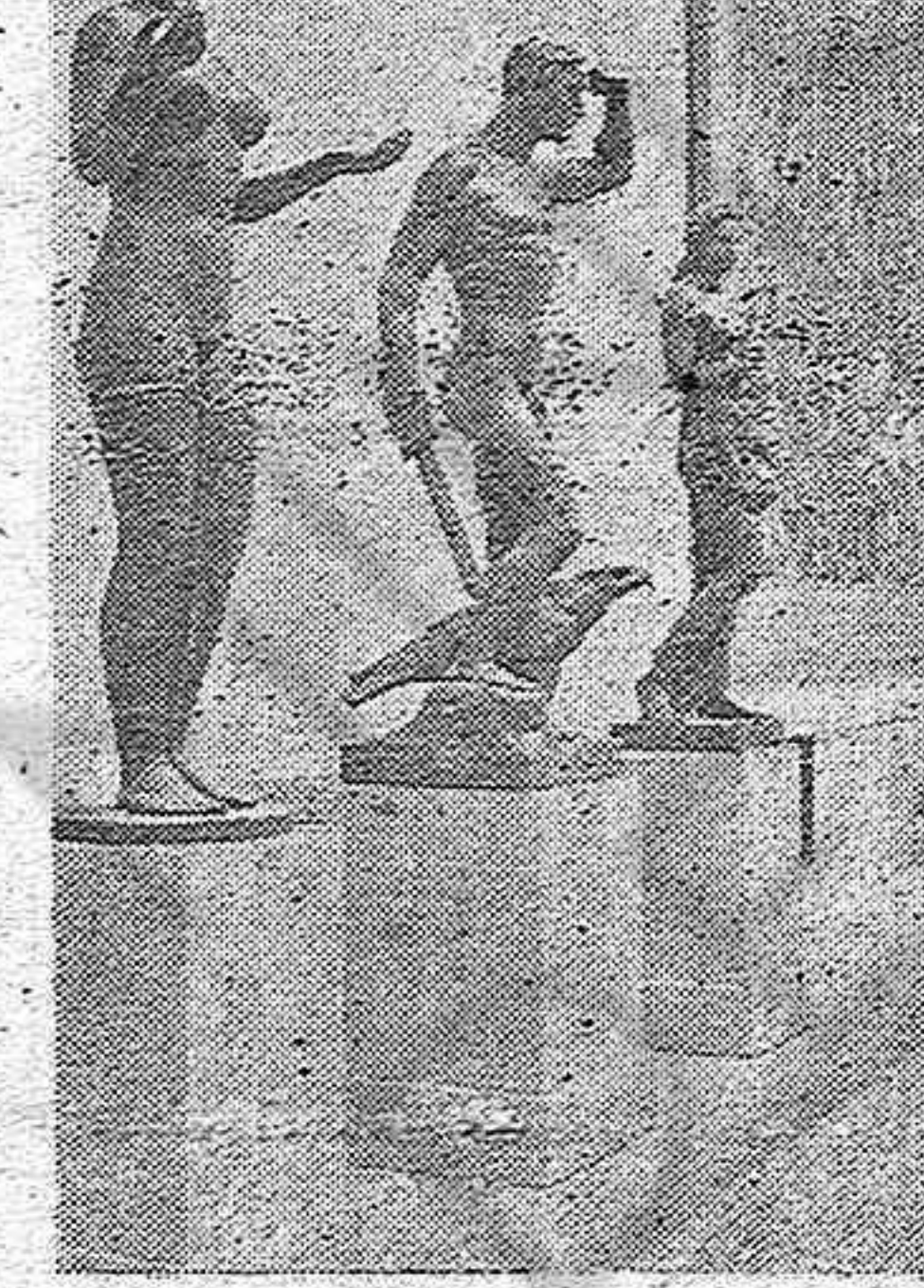
Los derechos conferidos en esta ley a los arrendatarios cultivadores directos y personales de fincas sujetas a arrendamiento, con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de 40 quintales métricos, no se extinguirán por el fallecimiento de aquellos y se entenderán transmitidos, en tal caso, al familiar o operador del causante en el cultivo de la finca que éste hubiese designado en su testamento. La duración de contrato de arrendamiento se registrará por lo dispuesto en la ley de 28 de junio de 1940, sin más modificación que la de que tratándose de fincas cuya principal explotación sea pecuaria, el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurre el plazo contractual, el propietario podrá arrendar nuevamente la finca a quien tenga por conveniente, o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

Se exceptúa de lo dispuesto anteriormente la finca en que su renta venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de 40 quintales métricos, cuyo arrendamiento cultive de un modo personal y directo. En todos los contratos de arrendamiento, cuando el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos o aprovechamientos forestales o de otra especie, que se consideren más beneficiosos para la economía nacional que los existentes, podrá dar por finalizado el arriendo antes de la terminación del plazo contractual o de la prórroga en curso, respecto a totalidad de la finca o de parte de ella que para el nuevo aprovechamiento se precise, avisando al arrendatario con seis meses de antelación y obligándose a satisfacerle una indemnización equivalente al duplo de la diferencia entre la primitiva renta y la que sea señalada para la parte de la finca que quede sujeta al arrendamiento, debiendo el arrendatario dejar libre el predio a la terminación del año agrícola. La acción de desahucio en toda clase de arrendamientos rústicos podrá fundarse en cualquiera de las causas señaladas en el artículo 28 de la ley de 15 de marzo de 1935, con excepción de la octava y con las modificaciones que se expresan. Contiene esta ley siete disposiciones adicionales sobre terminación del contrato de arrendamiento y las causas originarias de desahucio.

# EN LA REPOBLACION FORESTAL

se ha alcanzado el punto más alto de nuestra historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes.

(Del discurso del Caudillo, el pasado día 17, ante el Consejo Nacional).



En la Casa del Arte Alemán, de Munich, se ha celebrado la Exposición correspondiente al año 1942, que ha sido un gran éxito de organización y presentación de obras. He aquí un aspecto de la galería de esculturas.

Washington. — A 12.342 hombres se elevan las pérdidas experimentadas en el cuerpo de fusileros de la marina de guerra de los Estados Unidos y de tripulantes de los guardacostas, desde el 7 de Diciembre de 1941 hasta el 25 de Julio de 1942 según comunica el Departamento de Marina norteamericano. Esta cifra se descompone en la siguiente forma: 3.541 muertos, 924 heridos y 7.877 desaparecidos.

# Pérdidas yanquis

Washington. — A 12.342 hombres se elevan las pérdidas experimentadas en el cuerpo de fusileros de la marina de guerra de los Estados Unidos y de tripulantes de los guardacostas, desde el 7 de Diciembre de 1941 hasta el 25 de Julio de 1942 según comunica el Departamento de Marina norteamericano. Esta cifra se descompone en la siguiente forma: 3.541 muertos, 924 heridos y 7.877 desaparecidos.

# Canje de trigo por harina

CIRCULAR NUM. 7  
Al objeto de poder facilitar a los agricultores que lo necesiten perentoriamente la inmediata adquisición de harinas en concepto de CARTILLA DE FABRICA, esta Jefatura autoriza, a partir de la fecha, la entrega en nuestros almacenes de trigo para canje al igual que en años anteriores, con arreglo a las instrucciones siguientes:

Primera.—Para realizar la entrega de trigo por Cartilla de Fabrica de harinas se deberá llevar consigo la declaración C-1 cumplimentada en su primera fase si no ha terminado la recolección y a su vista el Jefe de Almacén correspondiente anotará en la Tabla 7 la cantidad de trigo vendida para su cambio por harina, sin que ni el agricultor ni el Secretario consignen la cantidad total autorizada (a no ser en declaraciones que complementen los datos de cosecha obtenida, o sea 2.ª fase).

Segunda.—Solo se hará una operación por cada declaración cumplimentada en primera fase hasta primera de Octubre y la cantidad máxima a canjear será la cuarta parte del total que correspondiera según las personas de la familia.

Tercera.—Aquellos agricultores a los que se suponga hayan de declarar alguna cantidad de trigo disponible a la venta, una vez terminada la recolección, vendrán obligados, si desean hacer alguna operación de canje antes de ultimar la declaración en su segunda fase, a entregar previamente una cantidad de 500 kilos de trigo como mínimo para la venta al S. N. T. y en caso de no llegar a esta cantidad, la mitad de lo que calculen han de tener disponible a la venta. Sin este requisito no será admitida en nuestros Almacenes ninguna operación y en consecuencia no se les facilitará el vale para adquisición de harina.

Cuarta.—Una vez verificada la operación devolverán la declaración al Ayuntamiento para que pueda ser completada en su segunda parte, tomándose nota en el otro ejemplar C-1.

Se advierte que hasta primero de

# Los aliados disponen de 40 días para ganar la guerra a Alemania

Dice un corresponsal yanqui en Moscú

Nueva York. — "Las naciones unidas disponen de 40 días para ganar la guerra" escribe el corresponsal en Moscú del periódico "New York Post". Dicho corresponsal añade: "Los Estados Unidos y la Gran Bretaña se encuentran en el riesgo inminente de perder la guerra y ello en el plazo de los 40 días próximos. Los aliados no pueden derrotar a Alemania y el Japón si no tienen hasta el fin como aliados en Europa a la U.R.S.S. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña no pueden preten-

der en lo sucesivo continuar con el apoyo inmenso del ejército soviético si sus fuerzas armadas no se apresuran a acudir en socorro de la U.R.S.S.

Si los altos mandos británicos norteamericanos no están en condiciones de disponer una intervención inmediata existen 90 probabilidades contra 10 de perder la guerra contra Alemania y el Japón en los próximos 40 días. No es aún demasiado tarde pero faltan sólo cinco minutos para la media noche".

# Canje de trigo por harina

CIRCULAR NUM. 7

Al objeto de poder facilitar a los agricultores que lo necesiten perentoriamente la inmediata adquisición de harinas en concepto de CARTILLA DE FABRICA, esta Jefatura autoriza, a partir de la fecha, la entrega en nuestros almacenes de trigo para canje al igual que en años anteriores, con arreglo a las instrucciones siguientes:

Primera.—Para realizar la entrega de trigo por Cartilla de Fabrica de harinas se deberá llevar consigo la declaración C-1 cumplimentada en su primera fase si no ha terminado la recolección y a su vista el Jefe de Almacén correspondiente anotará en la Tabla 7 la cantidad de trigo vendida para su cambio por harina, sin que ni el agricultor ni el Secretario consignen la cantidad total autorizada (a no ser en declaraciones que complementen los datos de cosecha obtenida, o sea 2.ª fase).

Segunda.—Solo se hará una operación por cada declaración cumplimentada en primera fase hasta primera de Octubre y la cantidad máxima a canjear será la cuarta parte del total que correspondiera según las personas de la familia.

Tercera.—Aquellos agricultores a los que se suponga hayan de declarar alguna cantidad de trigo disponible a la venta, una vez terminada la recolección, vendrán obligados, si desean hacer alguna operación de canje antes de ultimar la declaración en su segunda fase, a entregar previamente una cantidad de 500 kilos de trigo como mínimo para la venta al S. N. T. y en caso de no llegar a esta cantidad, la mitad de lo que calculen han de tener disponible a la venta. Sin este requisito no será admitida en nuestros Almacenes ninguna operación y en consecuencia no se les facilitará el vale para adquisición de harina.

Cuarta.—Una vez verificada la operación devolverán la declaración al Ayuntamiento para que pueda ser completada en su segunda parte, tomándose nota en el otro ejemplar C-1.

Se advierte que hasta primero de

# Préstamos a la nupcialidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Soria que se propongan contraer matrimonio en el mes de Octubre de 1942.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar, existiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contratantes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40 si se trata de excombatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Soria en esta convocatoria son 19 de 2.500 pesetas para trabajadores varones y 12 de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de Agosto se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a efectuar en Octubre en la Delegación de la C. N. S. F. (Numancia, 30, Soria).

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C. N. S. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

# Herniados

APARATO ENARTRODIAL FARRER para la contención de las HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO, y RINON MOVIBLE. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a la disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos APARATOS como los CORSES MECANICO-REGULATORIOS para las DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en SORIA para recibir encargos el día 10 del mes de Agosto, de diez a dos, en el consultorio de don Jerónimo Uriel, calle de Nicolás Rabal, núm. 3, tercero y en BURGO DE OSMA, el día 11, de once a una, en el Consultorio del doctor don Lamberto Izquierdo, bajo su prescripción respectiva.

CASA CENTRAL: "GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRER", Calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13.—MADRID.

(Censura Central Sanitaria número 1831).

ALQUILO o VENDO Teatro Principal de Soria. Tratar: Manuel Labanda.

PERDIDA de un vaso blanco, que extravió el día 3 en el trayecto de Plaza Olivo, Comedores Auxilio Social a la calle Real número 18. Dirigirse a Concepción Vallejo, Plaza del Olivo, Pensión, quien gratificará.

SOLARES.—Vendo de todos los precios, tanto para chalets como para casas económicas o lujosas. Daré facilidades para el pago. Carretera de Logroño, 15. Soria.

BUEYES.—Se venden 2 bueyes, a toda prueba: dos novillas del país, una con chota y otra preñada, y una novilla suiza preñada. Para tratar, con Simón Almaraz, en Almazán.

SOLAR se vende, en la Florida, con 300 metros cuadrados. Dirigirse a Tejera, número 5.—Soria.

FRACANTE de farmacia, para trabajar en partido situado a ocho kilómetros de Soria, se necesita. Informes, Farmacia de Felipe Pérez, Soria.

PERDIDA de unas medallas metidas en una chaqueta; por ser recuerdo de familia se agradecerá las devuelva, quien las haya encontrado en Avila, 10. Vía de Morales, que se gratificará.

MAQUINA de escribir "Corona", portátil se vende. Dirigirse a Rufino Saez, Primera Plaza del Castillo, núm. 3. Soria.

Señoras

Para hacerse una decoloración de los cabellos, un buen tinte, un peinado a la moda o una permanente que dure:

Gral. Mola, núm. 38, 1.º Salón de Peluquería de Señoras FAUSTINA DE LAS HERAS (Sucesora de Hermanas Bartolomé) El mejor servicio, el más elegante y el más económico. Masaje facial y manicura.

# Anuncios generales

**CLINICA DE FITERO**  
SECCION MEDICINA  
Dr. Herrero Besada  
Medicina General, Enfermedades del Estómago, Pecho e Infancia.  
SECCION DE CIRUGIA  
Doctores: Olivares Bel y Herrero Octavio de Toledo  
Cirugía general, Intervenciones de urgencia y Matriz  
Sección de especialidades: Rayos X, Ultravioleta, etc. y Laboratorio de análisis.  
Esta Clínica dispone de confortables habitaciones para enfermos, y a la vez de personal subalterno perfectamente capacitado para asistirlos.  
COCHE DIARIO A TODOS LOS TRENES

**BAÑOS DE LA VIRGEN-JARABA**  
Únicas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nefríticos, Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficacisimas para los cólicos epáticos. Disolventes del ácido úrico.  
Grandes reformas, agua corriente, buena mesa. Tarifas muy económicas, automóviles de la casa. Estación Alhama al Establecimiento, preguntan auto Baños de la Virgen.  
NOTA IMPORTANTE  
A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 20 por 100 de bonificación en factura.

**Molino maquilero**  
EL QUE FUE DE ELECTRICA DE SORIA S. A., EN EL BARRIO DEL PUENTE, HA SIDO AUTORIZADO NUEVAMENTE PARA LA MOLTURACION DE PIENSOS  
SU ARRENDATARIO, LONGINOS BARRANCO, OFECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO

**Potasas Españolas S. A.**  
Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de  
CARDONA  
SURIA  
SALIENT  
Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas.

**Eloy Amestoy**  
MEDICO DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA  
CONTABILIDAD PARTIDA DOBLE, EN TRES MESES, por correspondencia, para alumnos de todas las capitales y pueblos de España. CURSO COMPLETO con B. Informes. Centro legalmente autorizado. — Apartado 100. ELDA. (Alicante).  
TERNERA recién nacida, raza holandesa, se vende. Informes, María Cruz Larred, Subida a Santa Bárbara, Soria.

LENAS. Compró todas clases grandes cantidades; puesta sobre vagón cualquier hora. Ofertas a Pedro Bergueta, Iturbe, 22. Teléfono 5349 Madrid.

MOLINO triturador de piensos, autorizado, se vende. Informes: B. García. San Lorenzo, 34. Soria.

BUEY de cinco años, a toda prueba y dos vacas de 3 a 4 años, raza holandesa, a elegir entre cinco, se venden. Informes, don Martín García, en San Leonardo (Soria).

CASA. — Se vende casa nueva, próxima a Santa Bárbara, con terreno propio para bichos. Informes, Tejera, 64. Soria.

PERDIDA de una yegua roja, de unos 6 cuartos de alzada, cola larga y pelo negro, con crin larga.  
Se extravió hacia el día 26 del pasado de la dehesa municipal de Tardelcuendo.  
Quien sepa su paradero puede comunicarlo a Artemio Moreno, en dicho pueblo.

MUEBLES BARATISIMOS: Armarios de luna, 100 pesetas; aparadores con espejos, 100 id.; Armario de cocina, 50 id.; mesillas de noche, 16 id.; maderas, 12 id.; aules, 25 id.  
Laguas, 1 duplicado. SORIA. Teléfono, 19

SEMBRADORAS "Lahad", todos tamaños. Maquinaria agrícola. Ramiro Cerdas.—Soria.

PARCELAS.—Se venden varias parcelas de terreno propio para edificar, con agua corriente y luz eléctrica. Informes: Bajada a la "Rumbá", huerta del señor Escalera.

TERRAS.—Se desean vender veinte fanegas de tierra en Almazán. Para tratar, con Rufio García Campillo, 3. Almazán.

AVENTADORAS, TRILLOS de cilindros, Maquinaria agrícola. Ramiro Cerdas, Soria.

**ARNEDILLO**  
FONDA Y CAFE  
VIA DE LUIS MARRODAN LAZARO  
La más próxima a los baños

**INSTALAD GASOGENOS LANTERO** (Patentes núms. 151.344 - 151.375)  
Y TENDREIS LAS SIGUIENTES VENTAJAS  
1.º.—Un gasógeno de alta calidad.  
2.º.—Conservación perfecta del motor por su sistema de filtros.  
3.º.—Sencillez máxima de entretenimiento.  
4.º.—Ausencia de averías.  
5.º.—Precios oficiales.  
Construido y montado por "Hijos de Lantero, Ltda. Zorrozaure, 13. Teléfono 11.270 — Bilbao. — Entrega inmediata, tanto para turismo, camiones y embarcaciones: "Diesel" y gasolina.

**"La Catalana"**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, nº 2, BARCELONA  
Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reservas estatutarias: Ptas. 1.000.000  
Delegado para la Provincia:  
PABLO MARCOS DE LEON  
Plaza del General Franco, 6, 2.º, SORIA, Teléfono, 14

PROPIETARIOS DE CAMIONES Y TAXIS:  
**RECAUCHUTADO**  
El Agente patentado GONZALO RUIZ, MAYOR, 8, ha empezado ya a entregar cubiertas recauchutadas.  
QUEDAN COMO NUEVAS

**Gasógenos-Gasauto-Michelin**  
Agente en la Provincia: GONZALO RUIZ.—SORIA  
PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO

**BALLESTEROS**  
SASTRE  
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros  
Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

La ley de arrendamientos rústicos

El día 23 de junio de 1942 fué firmada la ley que modifica algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos.

Esta ley viene, según dice el preámbulo, a regular las situaciones jurídicas actualmente planteadas, en tanto el normal desenvolvimiento de la economía nacional no permita acometer, con garantías de acierto, el problema agrario, cuya solución constituye uno de los postulados fundamentales del Movimiento.

Noticias

La festividad de San Justo y Pastor. — Celebró, el día seis del actual la Cofradía del Santísimo una solemne función religiosa, a la que asistieron numerosos cofrades y fieles que llenaron por completo la iglesia del Salvador.

En la tarde, después del Santo Rosario, se organizó la tradicional procesión con la Sagrada Forma, recorriendo las calles de costumbre. Cerraba la formación la Banda Municipal.

Los vecinos de la calle de Santa María, celebraron una gran verbena que duró hasta las primeras horas de la madrugada. Los muchos entusiastas, a los que podemos calificificar de forzados en las exóticas bailes que emitan potentes altavoces, tuvieron ocasión de demostrar su enorme resistencia.

Garganta - Nariz - Oídos Dr. E. BRIEVA Consulta diaria de 11 a 1 Hotel Comercio Tlef. nº 30

Fallecimiento. — Ayer subió al cielo, a los veinte meses de edad, el niño Francisco Beltrán Valdecantos, hijo de nuestros buenos amigos don Francisco y doña Paquita, a quienes enviamos, así como a la demás familia del finado, nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

No más créditos incobrabies "Comercial Ejecutiva Campaña" se los resolverá con rapidez. Garantizamos nuestras operaciones administrativas. Gral. Franco, 48. Telf. 6945.-ZARAGOZA

Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza. Convocatoria de matrícula. — Durante el presente mes de agosto, de 11 a 15 horas, queda abierta en las oficinas de esta Escuela la matrícula extraordinaria de enseñanza no oficial, teniendo lugar los exámenes correspondientes en el próximo mes de septiembre.

Los que soliciten matrícula gratuita, presentarán la oportuna documentación antes del 16 del mes actual.

Los que soliciten conmutación de asignaturas, con objeto de matricularse en esta convocatoria, deberán formalizar aquella igualmente antes del día 16 de los corrientes.

G. Estecha Arana Consulta diaria de enfermedades de GARGANTA-NARIZ-OÍDOS HOTEL LAS HERAS.-SORIA

Las corridas de Calatayud. — Para las corridas de feria en Calatayud, se han organizado los siguientes carteles: El día 9, El Estudiante, Pepe Luis Vázquez y El Andalúz, con toros de Felipe Bartolomé. El día 10, actuará "Galas Artísticas". El 11, novillada con ganado de Supervía, y aunque no está en firme la tema de matadores serán, seguramente, Florentino Ballesteros, Casarrubios y Enrique Abad. El día 15, habrá otro espectáculo, sin ultimar todavía.

EL ALCALDE DE CHICAGO PROHIBE BEBER A LAS MUJERES EN LAS BARRAS DE LOS BARES

Chicago. — El alcalde de esta ciudad ha dictado una ordenanza que prohíbe a las mujeres sentarse a la barra de los bares y consumir bebidas alcohólicas. Galantemente el alcalde dice que la mujer se pone fea cuando se instala frente al mostrador y comienza a beber.

Próximo enlace. — Por doña Natalia Muñoz, viuda de don Teodoro Casarejos, y para su hijo Amancio, Maestro Nacional en Ibi (Alicante), ha sido pedida la mano de la señorita Rosario Casado Lería, hija del farmacéutico de Vinuesa, don Angel Casado.

MOTORES Transformadores, alternador e s. aparatos eléctricos. Venta, bobinados, reparaciones. VILLEN. Ancoira, 7.-MADRID.

Terminación de carrera. — Ha terminado la carrera de Profesor Mercantil, con brillantes calificaciones, don Juan Severino Jiménez Guerrero, Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia. Cordial enhorabuena.

Pañano de la Cuerda del Pozo. — Con las aguas embalsadas este invierno en el Pantano se puede actualmente, por primera vez, regular el curso del Duero en este año de tanto estiaje, pues en nuestra provincia se han secado ya numerosos manantiales.

Aniversario. — El día once del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado joven Manuel Caballero Delgado, soldado del Regimiento de Pontoneros y estudiante de la Escuela de Peritos Aparejadores, de Barcelona, que dejó de existir en Zaragoza, a los 23 años de edad.

Renovamos a sus apenados padres, don Manuel y doña Lorenza, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Nombramiento. — Ha sido nombrado Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma, don Jeremías García Sánchez, que venía desempeñando igual cargo en Vitigudino.

F. Detraux Ex-Profesor jefe de Clínicas, por oposición de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid, y del Hospital Provincial. Partos y cirugía de la mujer. Caballeros, 27.-Telf. 2 129 SORIA

El éxito brillante de la Colección "Hazañas y Heroísmos". — Las últimas novelas de esta colección han ganado definitivamente al gran público español. El éxito editorial de esta serie de novelas cortas de un tipo absolutamente original, se señala como uno de los más rotundos. Las bellísimas narraciones, originales de los mejores escritores, llevan al lector a disfrutar de una honda y fuerte emoción en contacto con los episodios culminantes de la guerra actual: exaltación patriótica, ejemplo de fe, afán de victoria, lucha implacable contra el comunismo. Pero además, cada cuaderno publica una interesantísima crónica de guerra, una sección de curiosidades y anécdotas y una colección de pasatiempos y crucigramas, los más entretenidos que se publican, con dos series de valiosos premios para los solucionistas afortunados.

Las últimas novelas publicadas "Repliegue solitario", de Ismael Herranz, "Uno de antaños", de José Luis Trigo y "El Desierto en llamas", de Luis de Armiñán, son otras tantas sugestivas, bellas y emocionantes narraciones.

ALMAZAN: 1 litro de aceite, un cuarto kilo de azúcar, un cuarto kilo de arroz y un cuarto kilo de jabón. BURGO DE OSMÁ: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar, octavo de kilo de arroz; cuarto kilo de jabón y medio kilo de conservas. BERLANGA DE DUERO: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar y cuarto kilo de jabón. SAN ESTEBAN: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar, cuarto kilo de arroz, cuarto kilo de jabón y medio kilo de conservas. Restantes poblaciones y zona de Pinares altos: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar, cuarto kilo de arroz y cuarto kilo de jabón. Los precios de venta al público y en almacén, serán: Aceite, ración de un litro, en almacén, 4'22, ración individual, 4'40. Aceite, ración de tres cuartos de litro, ración individual, 3'30. Azúcar, en almacén, 2'50, ración individual, 0'70. Arroz, ración de un cuarto de kilo, en almacén, 1'63, ración individual, 0'45. Arroz, ración de un octavo de kilo, en almacén, 1'63, ración individual, 0'25. Jabón, en almacén, 2'525, ración individual, 0'70. El precio de las conservas será el consignado en cada lata, descontado un 20 por 100. A los precios anteriormente consignados únicamente podrán incrementarse los gastos de transporte debidamente justificados. Los señores Alcaldes procederán a la inmediata retirada de los artículos que anteriormente se les asignan de los almacenes que figuran consignados en los oficios remitidos con esta misma fecha, poniéndolos a disposición de los industriales detallistas de sus respectivas poblaciones, a fin de que éstos efectúen el reparto al público dentro del plazo señalado. Las personas que no perciban el racionamiento con arreglo al tipo señalado y dentro del plazo que también se expresa, darán cuenta por escrito a esta Delegación indicando las causas a que obedezcan. Soria a 5 de Agosto de 1942.—El Gobernador civil.

Los Campamentos del Frente de Juventudes

La independencia de la India. — Gandhi pronuncia un discurso ante el comité del Congreso

LA SECRETARIA DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

Madrid. — El Boletín del Estado publicará hoy un decreto del Ministerio de Educación Nacional disponiendo el cese en el cargo de Secretario perpetuo del Instituto de España de don Eugenio D'Ors Rovira y nombrando Secretario General del Instituto a don Armando Cotarelo Valledor.

LOS CAMPAMENTOS DE MADRID

Cercedilla.—El Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz, acompañado de las Jerarquías de la provincia, ha visitado los Campamentos "Ciudad Universitaria" y "Brunete".

LOS CAMPAMENTOS DONOSTIARRAS

San Sebastián.—Los camaradas del Campamento del S.E.U., instalado en el monte Urgull, realizaron una excursión a Irún, visitando la frontera, el Puente Internacional y Fuenterrabía.

LOS NORTEAMERICANOS PIDEN CHATARRA

Washington.—El Jefe de Producción de guerra, Nelson, se ha dirigido a la nación pidiendo, en nombre de Roosevelt, que todos los norteamericanos reúnan chatarra y restos de otros materiales que puedan ser utilizados en la industria de guerra.

EL HORARIO INGLES

Londres. — Mañana, domingo, se retrasará en Inglaterra una de las dos horas adelantadas durante la primavera.

ESPANOLA SITUACION EN SAN PETERSBURGO

Berlin.—La situación en San Petersburgo es castrófica, a juzgar por las declaraciones de desertores y prisioneros soviéticos.

Transitoriedad, libertad de las partes para sus acuerdos contractuales; un sistema más justo para la fijación de las rentas y proteger a los arrendatarios modestos para quienes la tierra constituye el instrumento de trabajo que absorbe su actividad, son los cuatro puntos principales que abarca la ley de 23 de julio último sobre Arrendamientos rústicos.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Distribución de artículos en la provincia

Durante la primera decena del corriente mes de agosto se efectuará en las poblaciones de Almazán, Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero y Mediavilla y zona de Pinares altos, el suministro de los artículos por persona que a continuación se indica: ALMAZAN: 1 litro de aceite, un cuarto kilo de azúcar, un cuarto kilo de arroz y un cuarto kilo de jabón. BURGO DE OSMÁ: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar, octavo de kilo de arroz; cuarto kilo de jabón y medio kilo de conservas. BERLANGA DE DUERO: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar y cuarto kilo de jabón. SAN ESTEBAN: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar, cuarto kilo de arroz, cuarto kilo de jabón y medio kilo de conservas. Restantes poblaciones y zona de Pinares altos: Tres cuartos de litro de aceite, cuarto kilo de azúcar, cuarto kilo de arroz y cuarto kilo de jabón. Los precios de venta al público y en almacén, serán: Aceite, ración de un litro, en almacén, 4'22, ración individual, 4'40. Aceite, ración de tres cuartos de litro, ración individual, 3'30. Azúcar, en almacén, 2'50, ración individual, 0'70. Arroz, ración de un cuarto de kilo, en almacén, 1'63, ración individual, 0'45. Arroz, ración de un octavo de kilo, en almacén, 1'63, ración individual, 0'25. Jabón, en almacén, 2'525, ración individual, 0'70. El precio de las conservas será el consignado en cada lata, descontado un 20 por 100. A los precios anteriormente consignados únicamente podrán incrementarse los gastos de transporte debidamente justificados. Los señores Alcaldes procederán a la inmediata retirada de los artículos que anteriormente se les asignan de los almacenes que figuran consignados en los oficios remitidos con esta misma fecha, poniéndolos a disposición de los industriales detallistas de sus respectivas poblaciones, a fin de que éstos efectúen el reparto al público dentro del plazo señalado. Las personas que no perciban el racionamiento con arreglo al tipo señalado y dentro del plazo que también se expresa, darán cuenta por escrito a esta Delegación indicando las causas a que obedezcan. Soria a 5 de Agosto de 1942.—El Gobernador civil.

Las gentes se encuentran en la vía pública, sin fuerzas para moverse, y nadie puede trabajar más de dos horas diarias.

Se carece de todo alimento de carne y solamente puede encontrarse carne de rata o de perro.

LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA

Bombay.—El mahatma Gandhi ha pronunciado un discurso ante el Comité del Congreso Panindio, en el que anunció que, después de que sea ratificada por el Congreso su posición y su resolución, exigirá la transferencia del poder a los naturales del país. Volverá a pronunciar otro discurso al final del Congreso. Dijo que no quería ser instrumento de derrota de China rusa. No desea la presencia de los japoneses en la India y hace un llamamiento a todos para que practiquen la no violencia, pero sin alimentar odio a los ingleses.

Soy ahora—dijo—más amigo de los ingleses que nunca y, por las dificultades en que se encontrarán, sabe que los ingleses tendrán que concederle la libertad cuando hayan realizado esfuerzos suficientes, demostrando su fuerza.

GANDHI SE DIRIGE AL VIRREY

Bombay.—Parece que Gandhi consultó con los miembros del Congreso si aprobarían la resolución de que comenzase un ayuno a muerte, pero la mayoría se mostró contraria, aunque dejaron la decisión final en manos de Gandhi.

OCHENTA Y UN MIL HINDUES APOYAN EL MOVIMIENTO

Tokio.—Más de 80.000 hindúes residentes en Singapur han tomado la iniciativa de apoyar el movimiento en favor de la independencia de la India.

EL PRESIDENTE COLOMBIANO

Bogotá.—Ha tomado posesión el nuevo Presidente colombiano, don Antonio López. En la ceremonia, que tuvo carácter de gran solemnidad, estuvo representada España por el Ministro español en aquel país, don Gonzalo de Ojeda.

SE HA LLEGADO A UN ACUERDO EN LAS BASES FUNDAMENTALES DEL CONVENIO CON LA ARGENTINA

Buenos Aires.—Se considera que se ha llegado a un acuerdo en las

bases fundamentales del Convenio comercial entre España y la Argentina, faltando concertar detalles, exclusivamente técnicos, en relación con las últimas negociaciones realizadas en torno a los plazos de entrega de las materias que España enviará como intercambio de los productos argentinos. Se cree que es inminente la firma del Tratado.

AGASAJO DEL SEÑOR AUNOS A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y PRESIDENTES DE LOS CENTROS SOCIALES Y CULTURALES

Buenos Aires.—Patrocinada por el Centro Argentino de Cultura, el Sr. Aunós ha pronunciado una conferencia sobre ciudades extintas, que ha transmitido la "radio" del Estado.

A las nueve de la noche, en los salones del Hotel Plaza, el Sr. Aunós ha ofrecido un banquete, en agradecimiento a las atenciones que ha recibido durante su estancia en el país. Asistieron los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia, Instrucción Pública y Agricultura, altos funcionarios del Gobierno, el Embajador de España, almirante Magaz, los miembros de la Misión comercial y los presidentes de diversos centros sociales y culturales argentinos.

LA EMISORA DE MONTEVIDEO VOLADA POR UNA BOMBA

Montevideo.—La estación emisora de radio de esta capital ha resultado destruida por la explosión de una bomba depositada por unos desconocidos. Se trata de la radio continental, en contacto con numerosos países suramericanos.

LOS COMUNISTAS EN LA HABANA

La Habana.—El proyecto político del presidente Batista de constituir un Gobierno nacional que agrupase en su seno a todos los partidos de oposición, ha fracasado parcialmente, pues el jefe del partido revolucionario cubano, ex presidente de la república, Pau San Martín, se niega a ser incluido en el próximo gabinete. El grupo "A.B.C." todavía no ha respondido a la invitación presidencial.

Batista sigue dispuesto a constituir un Gobierno nacional de guerra, en el que entrarán incluso los comunistas, los cuales, por primera vez en la historia política del país, registran uno o dos Ministros.

MUCHAS ENFERMEDADES DE LA infancia son evitables si tenéis en cuenta los consejos de la higiene y hacéis vacunar a vuestros hijos contra las mismas.

LA LUCHA EN EL FRENTE EGIPCIO

SE HA FUGADO EL JEFE DE LOS "CAMISAS VERDES"

Roma. — Comunicado italiano: "En el frente egipcio, formaciones sercas italianas y alemanas atacaron reiteradamente, en vuelos rasantes, a las tropas y posiciones enemigas, y derribaron en combate seis aparatos británicos.

Las incursiones enemigas sobre Tobruk y Marsa Matruh causaron algunos daños; un aparato británico fué destruido.

En el curso de las operaciones sobre Malta una formación de cazas italianos que escoltaba a bombarderos, infligió a la aviación inglesa la pérdida de dos Spitfire. Otro aparato británico sufrió la misma suerte en combate con cazas alemanes.

Los aviones ingleses intentaron atacar a uno de nuestros convoyes en el Mediterráneo central. Un aparato enemigo resultó alcanzado por la D. C. A. de nuestras unidades de escolta y cayó al mar; el convoy no sufrió daño alguno.

Uno de nuestros aparatos no ha regresado de su misión en el Mediterráneo oriental".

BOMBARDEO ALEMAN

Berlin.—Los bombarderos ligeros alemanes atacaron en vuelos a escasa altura la estación de Bourg el Arab con bombas pesadas. La estación está situada en la línea de ferrocarril de Alejandría, a algunos kilómetros al Sur del lago Mariut.

Estambul. — El jefe de los "camisas verdes", Ahmed Husseini, se ha evadido—según noticias recibidas de El Cairo—de un campo de concentración donde estaba internado, y es-

te hecho—declara la información—ha causado alguna inquietud, especialmente en los círculos británicos, por tratarse de un nacionalista a ultranza, que cuenta con muchos adeptos y cuya actuación es susceptible de crear dificultades a la influencia británica. La organización que dirige, de tendencia fascista, continúa atacando y actuando clandestinamente a pesar de haber sido descubierta hace algún tiempo por las autoridades de Egipto.

Mariano del Olmo MEDICO DENTISTA AGUIRRE, I. PRAL. — SORIA Los martes en Almazán

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Manuel Caballero Delgado Soldado del Regimiento de Pontoneros y Estudiante de la Escuela de Peritos Aparejadores de Barcelona FALLECIO EN ZARAGOZA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1941 A LOS 23 AÑOS DE EDAD D. E. P. Sus apenados padres don Manuel y doña Lorenza; hermanos Antonio, Pablo y Angeles; abuelos doña Fernanda Caballero y don Gervasio Delgado; tíos, primos y demás familia, AGRADECERAN A V. LE TENGA PRESENTE EN SUS ORACIONES. Soria, Agosto 1942. Las misas que el citado día 11 se celebren en Soria en la Iglesia de los P. P. Franciscanos a las ocho y ocho y media y en la Iglesia de Santa María La Mayor a las nueve y media y en Zaragoza en la Parroquia de Santiago El Mayor en el altar mayor a las nueve y media, así como las que se celebren en Ciria (Soria) y Arzuero de Miel (Burgos) y Cebra (Córdoba) el mismo día y la de las ocho del día 12 en la Iglesia de los P. P. Franciscanos serán aplicadas por su eterno descanso.

Anuncios generales

PERDIDA de un delantal con dos cartillas de racionamiento de tabaco, a los nombres de Eusebio, Lorenzo. Se ruega la devolución en la Plaza de Abastos, Cuchivería, o en la Huerta de la Rumba, Soria, y se agradecerá.

¿GANADEROS? ¿AGRICULTORES? ASEGURAD vuestras cosechas contra INCENDIOS y PEDRISCO, vuestro GANADO, vuestros obreros contra ACCIDENTES DE TRABAJO en la MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA.

Echegaray, 25 (edificio propiedad) MADRID. Delegado provincial: D. ALFREDO HERNANDEZ, Gestor Administrativo, Aduana Vieja, núm. 2.—SORIA. Autorizado por la Dirección general de Seguros 28-242.

CALIDAD GARANTIA SENCILLEZ Montaje rápido Delegado en Soria CASTO HERNANDEZ Concepciones, letra B

Gala General de Ahorros y Préstamos de Soria INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL declarada oficialmente Sucursales en BURGO DE OSMÁ, ALMAZAN y AGRERA OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CAJA DE AHORRO Libretas ordinarias, por las que se abona el 2 % de interés a la vista, hasta 100.000 pesetas. Libretas privilegiadas, por las que se abona el 5 % de interés, hasta 100.000 pesetas DE CREDITO Préstamos con garantía de Valores Públicos e Industriales al — 4'50 % Préstamos con garantía hipotecaria al — — — — — 4'50 % Préstamos agrícolas, sin desplazamiento de prenda al — — — — — 4'50 % Préstamos con garantía personal al — — — — — 4'50 % Préstamos Corporativos (a Corporaciones o Entidades públicas) al 4'00 % Se admiten hipotecas, con abono de interés, hasta la cantidad de 100.000 pesetas, límite impuesto por la nueva Ley Tributaria, tanto a cartillas ordinarias como a privilegiadas.